

**Sres./as**

**Junta General de Accionistas**

**CORPORACION CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.**

Ciudad. -

## **Opinión**

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, he realizado la revisión de estado de situación financiera de Comumap S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Comumap S.A. al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He constatado que los administradores de Comumap han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **Fundamento de la Opinión**

Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. He constatado:

- a. Que la administración de la Compañía haya cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2018, así como las normas legales vigentes;
- b. La convocatoria a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes;
- c. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo a la ley, así como la lista de asistentes;
- d. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones.
- e. He constatado que el sistema contable, cumple su objetivo de proveer una seguridad razonable e información de la gestión, las políticas contables en sus aspectos importantes están de acuerdo a las Normas internacionales de Información financiera.

Considero que los resultados obtenidos en la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

## Resultados Financieros

La generación de la información financiera que se incluyen a continuación se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el objetivo de dichas normas es contribuir a que se registren fielmente las transacciones realizadas y a proporcionar una seguridad razonable en relación a la detección y prevención de errores que puedan tener un impacto material en los resultados. Me permito poner a su consideración un extracto de los Estados Financieros puestas a disposición de todos los accionistas que serán sometidas a su aprobación.

### CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS	2018	2017	VAR
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo	487,170	503,336	-3.21%
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	978,335	145,257	573.52%
Otras cuentas por cobrar	89,671	36,250	147.37%
Inventarios	281,902	242,452	16.27%
Activos por impuestos corrientes	374,400	360,613	3.82%
<b>Total activos corrientes</b>	<b>2,211,478</b>	<b>1,287,908</b>	<b>71.71%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedad, planta y equipo	2,558,396	2,514,885	1.73%
Activos por impuesto diferido	37,516	-	
Otras cuentas por cobrar	17,398	12,013	44.83%
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2,613,310</b>	<b>2,526,898</b>	<b>3.42%</b>
<b>Total activos</b>	<b>4,824,788</b>	<b>3,814,806</b>	<b>26.48%</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	866,662	1,500,797	-42.25%
Otras cuentas por pagar	425,265	302,474	40.60%
Pasivos por impuestos corrientes	141,455	61,787	128.94%
Provisiones	29,444		
Beneficios empleados corto plazo	392,451	188,696	107.98%
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1,855,277</b>	<b>2,053,754</b>	
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Otras cuentas por pagar	-	150,000	-100.00%
Beneficios empleados post-empleo	649,798	597,313	8.79%
Pasivos por impuesto diferido	125,473	113,081	10.96%
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>775,271</b>	<b>860,394</b>	<b>-9.89%</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>2,194,240</b>	<b>900,658</b>	<b>143.63%</b>
<b>Total pasivo mas patrimonio</b>	<b>4,824,788</b>	<b>3,814,806</b>	<b>26.48%</b>

Existe una variación importante en las cuentas de cobrar, incrementando un 573%, un alto porcentaje de este valor está representado por un solo cliente que al momento mantiene un 72% de la cartera, como evento subsecuente a finales del mes de enero del 2019 se regulariza el cobro.

del

El incremento del 143% en el Patrimonio, es resultado de la utilidad del Ejercicio 2018, producto de un incremento de ventas, políticas de control de costos y un adecuado uso del gasto.

**CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR</b>
Ingresos de actividades ordinarias	29,501,343	25,653,399	15.00%
Costo de ventas	-25,485,345	-22,744,383	12.05%
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>4,015,998</b>	<b>2,909,016</b>	<b>38.05%</b>
Gastos de administración	-2,345,317	-1,963,019	19.48%
Gastos de ventas	-179,894	-147,889	21.64%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>1,490,787</b>	<b>798,108</b>	<b>86.79%</b>
Otros ingresos y gastos:			
Gastos financieros	-13,344	-36,270	-63.21%
Otros gastos netos de ingresos	23,185	0	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>1,500,628</b>	<b>761,838</b>	<b>96.97%</b>
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	-332,071	-289,523	14.70%
Diferido	25,124	57,812	-56.54%
<b>Utilidad del período</b>	<b>1,193,681</b>	<b>530,127</b>	<b>125.17%</b>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Ganancias actuariales	118,245	70,794	67.03%
<b>Total resultado integral del año</b>	<b>1,311,926</b>	<b>600,921</b>	<b>118.32%</b>
MARGEN UTILIDAD	4.05%	2.07%	95.80%
TASA EFECTIVA IMPOSITIVA	-1.04%	-0.90%	15.19%

Un incremento del 38% en la Utilidad Bruta, cuando las Ventas se incrementa un 15%, habla por si solo en una adecuada política de costos.

A pesar de que la utilidad neta se duplico pasando del 2.07% al 4.05%. la tasa impositiva se mantiene en márgenes muy bajos, que no representan riesgo para la compañía, ya que se ha realizado un adecuado uso de escudos fiscales.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Adicionalmente, es responsable del exacto cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, recomendaciones y autorizaciones del Directorio y de cumplir con las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la Compañía.

#### **Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para este propósito y con la finalidad de cumplir con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

El presente informe cumple los requerimientos establecidos en la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías.



Ing - CPA Hugo Fernando Jaramillo A.

Comisario Principal

Quito, marzo 27 del 2019

Recibido 